



DOCUMENTO REPORTE DE ACTIVIDAD

COOPERACIÓN JURÍDICA INTERNACIONAL

1. Resumen de la actividad realizada (indique brevemente cómo se ha desarrollado la actividad en la mesa):

Respuesta:

04 de septiembre de 2013:

1. Adopción de la agenda de trabajo;
2. Debate sobre los documentos presentados y sobre las enmiendas que a ellos se refieren: inicio de revisión de guía de buenas prácticas en materia de exhortos penales; documento sobre uso de medios tecnológicos, presentación de los modelos de oficina judicial especializada de Chile y Paraguay.

05 de septiembre de 2013:

1. Continuación del debate en torno a los documentos presentados y las modificaciones propuestas: presentación de documento unificado entre Paraguay y Chile sobre oficinas judiciales especializadas en materia de cooperación internacional; análisis de guías de buenas prácticas en materia de exhortos civiles y en materia de exhortos penales; presentación de Panamá sobre modelo de reconocimiento de sentencias.

06 de septiembre de 2013:

1. Continuación del debate en torno a los documentos presentados y las modificaciones propuestas: guía de buenas prácticas en materia de



extradiciones.

2. Revisión final de los documentos aprobados en el grupo de trabajo.
3. Elaboración y aprobación del documento de conclusiones.

2. Plan de trabajo acordado hasta la Segunda Reunión Preparatoria

Respuesta: el grupo se dividió en cuatro subgrupos: Exhortos, Tecnología videoconferencia y comunicaciones judiciales directas, Oficina Judicial y Ejecución de sentencias extranjeras y extradición.

Los grupos produjeron sus informes antes de Bogotá y en base a ellos se elaboro una propuesta de Protocolo.

3. Resultados alcanzados (exponga brevemente los principales resultados alcanzados para su grupo de trabajo en esta ronda de talleres)

Respuesta: Se aprobaron los informes de los cuatro grupos de trabajo y se redacto el proyecto de Protocolo Iberoamericano sobre Cooperacion Judicial Internacional.

Elaboración de propuesta de protocolo iberoamericano de cooperacion judicial internacional y sus anexos complementarios, en condiciones de ser sometida a la aprobación de los coordinadores nacionales.

4. Resultados esperados.

Respuesta:

En Santa Cruz de la Sierra tener la versión final del Protocolo.



5. Desviaciones importantes del proyecto original (si han propuesto desviaciones importantes respecto de los objetivos o resultados del proyecto original, por favor indique las y razones y los motivos)

Respuesta:

No existen desviaciones relevantes.

6. Documentos de trabajo que se adjuntan: (por favor haga una relación de los documentos de trabajo resultantes de esta ronda y que son entregados en formato digital a la Secretaría Permanente y Pro Tempore)

Respuesta:

1. Protocolo iberoamericano de cooperación judicial internacional
2. Anexo 1: guía de buenas practicas en materia de exhortos civiles
3. Anexo 2: guía de buenas practicas en materia de exhortos penales
4. Anexo 3: Modelos de formularios de cooperación jurídica internacional
5. Anexo 4: guía de buenas practicas en materia de extradición
6. Anexo 5: Convenio sobre el uso de videoconferencias en la Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno
7. Anexo 6: Lineamientos emergentes y Principios generales sobre Comunicaciones Judiciales
8. Anexo 7: Directrices aplicables a las comunicaciones entre Tribunales en Procesos Internacionales
9. Anexo 8: Modelo de oficina judicial especializada

7. Sugerencias para la Segunda Reunión Preparatoria

Respuesta:

El Proyecto de Protocolo será objeto de una nueva revisión por los integrantes del grupo, para entregarse el texto definitivo en Santa Cruz de la Sierra.



XVII Cumbre Judicial Iberoamericana.
II Ronda de Talleres
04 al 06 septiembre de 2013
Bogotá, Colombia

[Fin del Documento]